



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

RESOLUCION No. **0823** DE 2019
28 JUN. 2019

"Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiables del Segundo Corte de la Convocatoria No.828 de 2018".

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.1032 de 21 de septiembre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la *Convocatoria 828 de 2018 - "Segunda Convocatoria de innovación entre universidades y empresas para la promoción y validación de productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Cundinamarca – 2018"*

Que mediante la Resolución No.0158 de 18 de febrero de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura del Segundo Corte de la *Convocatoria 828 de 2018 - "Segunda Convocatoria de innovación entre universidades y empresas para la promoción y validación de productos derivados del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Cundinamarca – 2018"*

Que mediante la Resolución No.778 del 20 de junio de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles, del Segundo Corte de la Convocatoria No.828 de 2018.

Que mediante radicado 20196000201463 del 26 de junio de 2019, el Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación, solicitó la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiables, del Segundo Corte de la Convocatoria No.828 de 2018.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Financiables se elaboró en concordancia con lo indicado en el numeral 13 de los Términos de Referencia, en el cual se indica *que "se procederá a informar mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato o convenio"*.

Que en mérito de lo expuesto,



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

RESOLUCION No. 0823 DE 2019

"Por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiabiles del Segundo Corte de la Convocatoria No.828 de 2018".

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiabiles, del Segundo Corte de la Convocatoria No. 828 de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiarios las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato/ convenio, según corresponda.

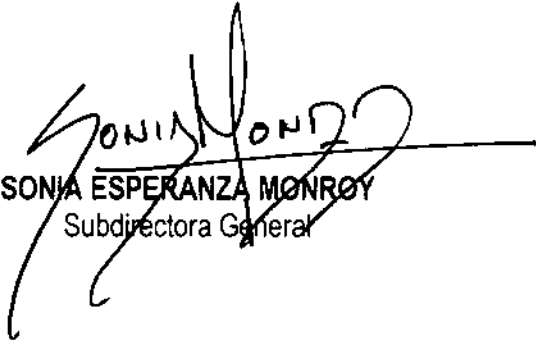
ARTICULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco de Propuestas Financiabiles.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

28 JUN. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los


SONIA ESPERANZA MONROY
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila